
Discurso del director de la Academia Boliviana de la Lengua, D. Raúl Rivadeneira Prada, con motivo de la presentación del Diccionario esencial de la lengua española, en un acto público efectuado el 18 de septiembre de 2007, en el Círculo de la Unión de la ciudad de La Paz.

Diccionario esencial de la lengua española

Cuando alguien quiere saber qué significa una palabra o cómo se la escribe, lo más corriente es aconsejarle: “Vea usted el diccionario”. El consultante acudirá al primer diccionario que tenga a su alcance, probablemente alguna de las innumerables ediciones simplificadas, no pocas clandestinas, hechas con un propósito comercial antes que de servicio eficiente a la educación y la cultura. No le hemos dicho qué diccionario suponiendo y haciéndole suponer que hay uno sólo: “El diccionario”.

En verdad, este diccionario único no existe. Junto al diccionario común o general de versiones extensas o resumidas, principalmente de uso escolar, hay una considerable variedad de diccionarios, entre los más conocidos, los enciclopédicos, etimológicos; de sinónimos, homónimos, parónimos, de dudas, técnicos y científicos, así como glosarios y repertorios de sociolectos, léxicos nacionales o regionales: bilingües o plurilingües, en fin, un importante abastecimiento lexicográfico acumulado para nuestra lengua castellana desde la publicación del primer diccionario con el título de *Tesoro de la lengua castellana o española* del canónigo Sebastián de Covarrubias Horozco; en 1611, siguiendo con el *Diccionario de Autoridades*, de 1726 hasta la 22ª edición del *Diccionario de la lengua española de 2001*. Durante el siglo XVI, hubo importantes acopios de voces castellanas con propósitos descriptivos y definatorios, realizados principalmente por latinistas y etimologistas, entre ellos Alfonso Palencia, Elio Antonio de Nebrija, Francisco Sánchez de Broza y Francisco del Rosal, según dan noticia de esos esfuerzos Ignacio Arellano y Rafael Zafra apuntando que “todos estos etimologistas que aún no eran diccionaristas en el pleno sentido de la palabra, contribuyeron a abrir el camino de la lexicografía española, aunque fuese con un éxito editorial relativo, dado que varias obras suyas no llegaron a imprimirse”¹

El moroso oficio de compendiar obras mayores se funda en la necesidad del usuario de contar con una obra de fácil y rápido acceso al conocimiento. El *Diccionario de la lengua española*, publicado por la Real Academia en 1780, abrevia en un solo volumen el contenido de los

¹ Arellano, Ignacio y Zafea, Rafael. En *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias Horozco (Edición integral e ilustrada). Madrid, Editorial Iberoamericana, 2006; p.XLVI.

seis tomos del *Diccionario de Autoridades de 1726*; el *Diccionario manual e ilustrado de 1927* (con tres ediciones más: 1950, 1983 y 1989), es un resumen del *diccionario de 1780*.

El Diccionario esencial

El *Diccionario esencial de la lengua española* forma parte de una moderna colección lexicográfica, obra conjunta de la Real Española y la Asociación de Academias, constituida por el *DRAE*, el *Diccionario panhispánico de dudas*, el *Diccionario del estudiante* y el *Diccionario práctico del estudiante*, publicados en los últimos seis años, así como también por la *Nueva gramática*, y la *Ortografía*, que se pondrán en circulación próximamente, y el *Diccionario académico de americanismos* cuya publicación está prevista para mediados de 2010.

El *Diccionario esencia de la lengua española* es un compendio, una versión resumida de la 22ª edición del *DRAE*, pero que incorpora un buen repertorio de novedades léxicas aprobadas por las academias entre octubre de 2001 y julio de 2006 destinadas a la 23ª edición de este diccionario, en actual proceso de elaboración para publicarse dentro de dos o tres años.

El adjetivo “esencial” señala el carácter de esta obra: un atributo fundamental respecto de la lengua estándar de cuyo amplio repertorio léxico concentra, extracta, rezuma la sustancia de lo más vivo del español actual, alcanzando así la condición de “El diccionario que más se aproxima al concepto de léxico hispánico general”, como dice la nota de presentación de este volumen.

El criterio compendioso marca, naturalmente, notables diferencias entre el resumen y la obra resumida; en este caso, en la estructura de los artículos, en la redacción de éstos, las supresiones y adiciones de artículos.

En términos comparativos con la obra mayor de la que deriva, obtenemos las siguientes cifras:

Artículos: DRAE, 88 000 - Diccionario esencial, 54 000.

Acepciones: DRAE, 190 000 - Diccionario esencial, 110 000.

Formas

complejas: DRAE, 25 000 - Diccionario esencial, 13 000.

El *Diccionario esencial de la lengua española* incorpora 1000 artículos nuevos, 4000 acepciones nuevas y más de 1000 notas informativas sobre plurales irregulares o dudosos; así como 4400 coloquialismos compartidos por los hablantes peninsulares y americanos. Agrupa también 6500 acepciones del léxico dialectal

español, americano y filipino, resultantes de una serie de consultas con las comisiones de diez áreas geográficas que representan a nuestro amplio espectro lingüístico. En esas áreas se realizan estudios sobre las variaciones lingüísticas y se logran consensos en materia descriptiva y normativa del español actual. Bolivia forma parte del Área lingüística andina, juntamente con Perú y Ecuador.

El académico Carlos Coello Vila, presidente de la Comisión de Lexicografía de la Academia Boliviana de la Lengua, coordina el trabajo del *Diccionario de americanismos* en el Área andina. Similar tarea de coordinación cumple nuestro vicedirector, D. Mario Frías Infante, en la revisión de la *Ortografía*.

Este diccionario es el fruto de cinco años de trabajo de un numeroso grupo de lexicógrafos y especialistas en lexicología técnica, religiosa, musical, deportiva, etc., coordinados por D. Rafael Rodríguez Marín, subdirector del Instituto de Lexicografía de la Real Academia Española. El equipo de expertos tuvo como asesor académico al lexicógrafo mayor de la lengua española en nuestros días, D. Manuel Seco. Permítanme ofrecer un resumen de su contenido:

Las principales fuentes documentales de esta obra son el acaudalado banco de datos de la Real Academia Española, y especialmente el *Corpus de referencia del español actual (CREA)* que tiene más de 150 millones de registros del español peninsular y americano, acopiados en los últimos 30 años. Se han aprovechado también los contenidos del *Corpus diacrónico del español (CORDE)*, y como elemento de comparación y contrastivo, se ha utilizado el *Diccionario del español actual*, de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos.

En cuanto a lo léxico dialectal, este diccionario prescinde de la mayoría de las marcas particulares por ejemplo bolivianismos o argentinismos, y deja las que corresponden a áreas geográficas y lingüísticas más amplias, por ejemplo “*Am.*” (América) para acepciones que figuran con esta marca en el DRAE o para voces que llevan cinco o más marcas de países de América del Norte, Centroamérica y América del Sur. Simplifica definiciones, ofrece una nueva redacción aprobada para miles de definiciones y añade 12 mil ejemplos de uso.

También prescinde de arcaísmos, localismos, expresiones coloquiales y vulgarismos que se sólo usan en España o solamente en alguno o algunos países de América; registra, en cambio, los que tienen uso común entre los hablantes hispanos y americanos. Con este criterio se omite aquí el bolivianismo *trancadera*. En España es común la forma coloquial *pegar la hebra*, (“trabar accidentalmente una conversación”), pero inusual y desconocida en Hispanoamérica. En el área del Río de la Plata y algunas otras zonas, se usa la palabra *falluto* (con el sentido de “traidor, desleal e hipócrita,”), pero no se la conoce en España. Ambas están fuera de este diccionario.

Del lenguaje técnico y científico, se reúne aquí un repertorio de términos seleccionado bajo el criterio de mayor vigencia actual en consulta con las comisiones académicas de vocabularios especiales: científico, técnico, jurídico, económico, filosófico, marítimo, etc.

El *Diccionario esencial...* concuerda con la doctrina y normas que sustentan la validez del Diccionario panhispánico de dudas, las nuevas plantas de otros diccionarios y las actualizaciones aprobadas para la mencionada próxima edición del DRAE. El espíritu simplificador de este diccionario se manifiesta también en la supresión de las referencias etimológicas encerradas en paréntesis, que caracterizan al DRAE, exceptuando los casos en que esa mención se hace imprescindible, como en los nombres de marcas registradas, los latinismos usados en castellano, las siglas y los extranjerismos.

El diccionario tiene, además, cuatro apéndices: en el primero, se hallan 65 modelos de conjugación de verbos, seleccionados entre los de mayor uso. Junto a la forma habitual, se incluye el voseo tan común en el Área del Río de la Plata, en el presente indicativo y en el imperativo de la segunda persona singular: *decís/decí, jugás/jugá, venís/vení*, etc.

El segundo apéndice incorpora un conjunto de voces extranjeras empleadas en español. Registra los 194 extranjerismos más usuales tanto en España como en América, por ejemplo los italianismos *allegro, paparazzi* y *pizza*; los galicismos *boutique, collage* y *dossiere*; los anglicismos *catering, hobby, spray, strip tease* y *rock and roll*; el japonés *tsunami* y otras voces. Predominan en este repertorio las palabras inglesas, francesas e italianas.

El tercero registra los elementos compositivos, prefijos y sufijos y el cuarto proporciona las reglas básicas de la ortografía castellana consensuadas por las veintidós Academias.

Así se presenta, en una versión también sintética, esta obra concebida para alcanzar la más amplia divulgación popular como compendio actual, útil y sencillo del DRAE; que podemos recomendar a cualquier consultante diciéndole, con plena seguridad; “Vea usted el *Diccionario esencial de la lengua española*”, un legítimo aspirante a convertirse en “El diccionario de cabecera de los usuarios”.

La Paz, septiembre de 2007

